

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, trece (13) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 54-001-23-31-000-2001-01193-01
ACTOR: JOSÉ RICARDO TOLOZA GRACIA Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL

En atención al auto de fecha 31 de octubre de 2016 visto a folio 275, por medio del cual se ordenó oficiar al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta – Sala Penal para que remitiera con destino al presente proceso copia auténtica del proceso penal radicado No.5400122040346-2000-0001-00, seguido contra José Ricardo Toloza García, Luis Ramón Pinzón y Carlos Contreras, dicha Corporación dio respuesta a lo solicitado por el Despacho mediante oficio No. 8011¹ informando que una vez revisado el sistema siglo XXI y los libros radicadores, no se encontró trámite alguno seguido en contra José Ricardo Toloza García, Luis Ramón Pinzón y Carlos Contreras.

En razón a lo anterior el Despacho procedió a revisar en la página web de Rama Judicial, y se encontró que hubo un error de digitación en el radicado, por lo tanto se hace necesario volver a **oficiar** al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta – Sala Penal para que remita con destino al presente proceso – a costa del interesado- copia auténtica del proceso penal radicado 54001220400020000000101 en el que se encuentran vinculados José Ricardo Toloza García, Luis Ramón Pinzón y Carlos Contreras, y para el efecto deberá indicar el monto a cancelar por el valor de las respectivas copias, junto con el número de cuenta al que se debe depositar dicho valor.

Una vez realizado lo anterior, devuélvase el proceso al Despacho para proveer lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

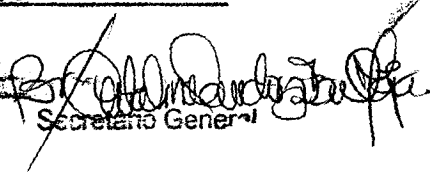

MARÍA JOSEFINA IBARRA RODRÍGUEZ
MAGISTRADA

¹ A folio 279 del Cuaderno Principal



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER**
CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m., hoy 19 FEB 2019


Secretario General